

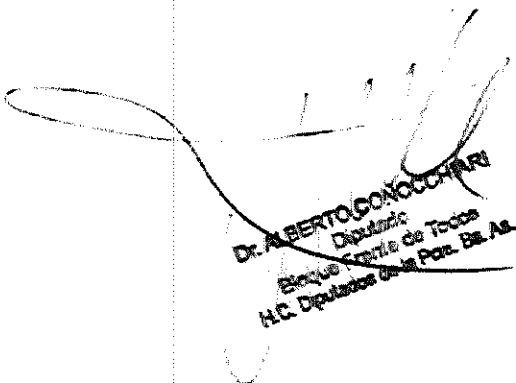
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su beneplácito por la promulgación de la primera ordenanza municipal, referida a la institución de Señalética con Perspectiva de Género de la Provincia de Buenos Aires, aprobada por el Honorable Concejo Deliberante de Leandro N. Alem.

Así mismo recomendar a los demás concejos deliberante municipales de la Provincia a establecer ordenanzas similares que permitan el establecimiento de pautas de ordenamiento urbano que visibilicen los diferentes individuos que conforman la comunidad.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHINI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara Diputados



## FUNDAMENTOS

El Presente proyecto tiene por objeto celebrar la Ordenanza Municipal 1667-20 del Honorable Consejo de Leandro N. Alem la cual impera el nuevo diseño social que debe establecerse en la comunidad, en la cual los actores que conforman el ejido social, debe verse representados en el mobiliario urbano, en la vida cotidiana y en su rutina social.

Asimismo, colocar una señalización peatonal igualitaria, es reconocer que la mujer es igual de importante que cualquier persona, esta iniciativa ayuda a visibilizar a uno de los grupos que ha sido más olvidado en las diferentes políticas de movilidad: las mujeres y las niñas.

Así pues, la perspectiva de género lo único que pretende es valorar e incidir en la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres aludiendo a una justificación biológica basada en las diferencias entre hombres y mujeres. Porque de lo que se trata, en definitiva, es de crear las condiciones de cambio que permitan evolucionar y avanzar en la construcción de la igualdad de género.

*"El género es una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social (...) influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad.*

*En suma, la construcción social y cultural de las identidades y relaciones sociales de género redundan en el modo diferencial en que hombres y mujeres pueden desarrollarse en el marco de las sociedades de pertenencia, a través de su participación en la esfera familiar, laboral, comunitaria y política. De este modo, la configuración de la organización social de relaciones de género incide sustantivamente en el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y varones"<sup>1</sup>*

Todas estas consideraciones en referencia a unos conceptos que, a estas alturas no tendrían que ser susceptible de debate.

Estas observaciones se hacen necesarias ya que "la perspectiva de género está presente en cualquier cuestión que se aborde" y, obviamente, todavía no se encuentra interiorizada en todos los ámbitos.

Ciudades como Madrid, Ginebra, entre otras ciudades importantes de Europa, comenzaron hace algunos años a cambiar su señalética con el fin de hacerla más inclusiva e igualitaria. De este modo, si caminamos por ellas, nos podemos encontrar semáforos

---

<sup>1</sup> Faur, E. Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. - 1a ed. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2008.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



con figuras de peatones donde aparecen no solo un hombre y una mujer de la mano, sino además parejas de mujeres o de hombres.

Hacer este tipo de re interpretación urbana, no es un búsqueda de atrapar cuestiones afines de establecer criterios vanguardistas o revolucionarios, es más rayano, simple, es la divulgación ecuaníme de aquello que nos constituye como individuos dentro de una organización social.

Por todo lo expuesto, afín de empezar a visibilizarnos, a darnos cuenta de quienes somos y que pertenecemos al mismo colectivo humano, independientemente de las características que nos diferencian y siendo estos detalles los que generan esa red vincular que termina por definirnos es que encomiendo a mis pares legisladores/as a acompañar este proyecto de declaración.

*Alberto Donacorría*  
Dr. ALBERTO DONACORRÍA  
Diputado  
Banco Sur de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.